

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000339
DENOMINACIÓN	CEIP LOS SALADOS
LOCALIDAD	BENAVENTE
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. MARCO CONTEXTUAL
 - 2.1. Análisis de la situación del centro
 - 2.2. Objetivos del plan de acción
 - 2.3. Tareas de temporalización del plan
3. LINEAS DE ACTUACIÓN
 - 3.1. Organización, gestión y liderazgo
 - 3.2. Práctica de enseñanza y aprendizaje
 - 3.3 Desarrollo profesional
 - 3.4. Procesos de evaluación
 - 3.5. Contenidos y currículos
 - 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
 - 3.7. Infraestructura
 - 3.8. Seguridad y confianza digital
4. EVALUACIÓN
 - 4.1. Seguimiento y diagnóstico
 - 4.2. Evaluación del plan.
 - 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización
5. ANEXOS
 - 5.1. Informe de centro SELFIE

2

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Los Salados, está situado a unos dos kilómetros del centro de Benavente, en el campo de los Salados, cerca del Campo de Fútbol, la Piscina y diversas instalaciones deportivas dependientes del Ayuntamiento. Al centro asisten 118 alumnos de Benavente y de 11 pueblos de la comarca.

El alumnado que asiste a nuestro centro es variado, ya que un 60% pertenece a Benavente y un 40% por ciento pertenece al mundo rural. El centro sirve a nuestro alumnado como lugar de encuentro y de convivencia. En el ámbito rural la dedicación principal es la agricultura, la ganadería y el sector servicios, con un nivel cultural y económico medio-bajo. Tenemos familias migrantes (bastante alumnado marroquí) y de minorías étnicas en situación económica desfavorecida.

En nuestro centro las tecnologías de la información y la comunicación están integradas desde los cursos de E. Infantil hasta 6º de primaria. También están presentes en las 2 aulas de E. Especial. Disponemos de 1 aula de informática en la que hay 10 ordenadores de alumno conectados en red.

El equipo docente del colegio está compuesto por 19 maestros/as.

Desde el año 2015 el centro ha llevado a cabo un plan de organización y redistribución de las TIC en el centro, que coincide en el tiempo con el Plan de Mejora iniciado en dicho año por el nuevo equipo directivo del centro, en el que se llevó a cabo una revisión de los documentos institucionales del centro y dentro de esa estrategia, se realiza una revisión del plan RED XXI (que era como se denominaba) con el objetivo de optimizar los recursos e infraestructuras TIC del colegio.

3

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Nuestra línea de actuación en el presente curso se dirigirá al perfeccionamiento en el uso de las TIC, participando en el programa CODIGO ESCUELA 4.0 y a la formación del profesorado y el alumnado en este ámbito.

AUTO REFLEXION SELFIE:

Después de haber utilizado la herramienta SELFIE para autoevaluar al centro de forma general, en el que el equipo directivo, profesores y alumnado han realizado unos cuestionarios sobre el uso de las TIC en el centro, dicha herramienta emite unos

resultados en un informe detallado que está incluido en el apartado 5 de este plan, ANEXOS.

Analizando dicho informe podemos extraer una visión general del centro con relación a la integración de las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

Han realizado el cuestionario:

Profesores 19/19

Alumnos 20/20 de 6º de E. Primaria

Equipo directivo 2/3

Las principales conclusiones son:

La situación general del centro es buena, ya que, de las 8 áreas analizadas, en ninguna de ellas la puntuación es inferior a 2,5 puntos sobre 5.

Evidentemente hay áreas con mejores puntuaciones que otras que nos van a servir como punto de partida para conocer las debilidades y fortalezas del centro en el trabajo con las TIC. A continuación, detallamos esos resultados:

AREAS CON PEORES RESULTADOS (DEBILIDADES)

- Colaboración y redes
- Prácticas de evaluación

4

AREAS CON MEJORES RESULTADOS (FORTALEZAS)

- Infraestructura y equipos
- Desarrollo profesional continuo

En cuanto al análisis de la capacidad de los docentes del centro en el uso de las TIC en su práctica profesional en nuestro centro destacamos:

Que en el Informe de centro emitido por la herramienta SELFIE detalla que en las conclusiones referidas al trabajo TIC del profesorado hay unos factores negativos y que limitan el trabajo TIC y otros que son positivos en desarrollo de dicho trabajo.

Factores limitantes en el uso de las tecnologías:

Los profesores del Ceip Los Salados en sus respuestas exponen que la falta de tiempo y los alumnos con competencias digitales insuficientes son los factores con una peor puntuación (72%-66%) y por lo tanto los aspectos sobre los que trabajar en su mejora.

Factores negativos para el aprendizaje mixto:

Así mismo también reflejan como negativos la baja competencia digital de las familias y el acceso limitado de los alumnos a dispositivos digitales para la realización de tareas académicas (77% y 66% respectivamente)

El informe SELFIE emite unos factores positivos que son destacados por los profesores en sus respuestas:

La estrategia de comunicación regular y bien organizada con las familias y la participación en programas de desarrollo profesional son los factores más valorados por los docentes (38% y 44% respectivamente)

ANALISIS INTERNO (DAFO):

En primer lugar, estableceremos las Fortalezas, son los aspectos que mejores porcentajes han obtenido en las respuestas de la comunidad educativa, una vez revisado el Informe de centro SELFIE.

FORTALEZAS:

Infraestructura.

Formación y DPC desarrollo profesional continuo.

En segundo lugar, estableceremos las Debilidades, que son los aspectos con peores porcentajes.

5

DEBILIDADES:

Colaboración y redes de colaboración.

Prácticas de Evaluación y Proyectos interdisciplinares.

Una vez analizada esta información, ya tenemos un punto de partida para orientar el desarrollo del Plan TIC y poder concretar los aspectos a reforzar y a mejorar en el trabajo TIC que se desarrolla en el centro

2.2. Objetivos del plan de acción

Objetivos de dimensión educativa.

Favorecer el aprovechamiento de los recursos TIC existentes, en colaboración con los diversos miembros de la comunidad escolar, procurando dar respuesta a las necesidades que se vayan detectando e impulsando la integración del Tratamiento de la Información y la Competencia Digital en las programaciones didácticas de las diversas áreas y en la práctica educativa en general.

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta al servicio del alumnado en la ampliación y refuerzo de las áreas instrumentales.

Aprovechar las TIC como banco de actividades y recursos para el alumnado.

Realizar el análisis de necesidades de formación relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Colaborar con el CFIE en la elaboración del itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.

Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares y recursos diversos existentes en centros de recursos, soportes multimedia o Internet, así como sobre su utilización y posibles estrategias de incorporación a la planificación didáctica.

Apoyar, participar, coordinar o tutorizar aquellas actividades de formación que pudieran organizarse en el centro relacionadas con el Tratamiento de la Información y de la Competencia Digital.

6

Objetivos de dimensión organizativa

Informar del uso que se puede hacer de las nuevas tecnologías tanto a profesores como a alumnos.

Velar por el buen uso de todos los materiales tecnológicos presentes en el centro.

Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro.

Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.



Incrementar el uso de software basado en fuentes abiertas.

Permitir la adquisición de la “Competencia Básica Tratamiento de la información y la competencia digital” a todo el alumnado.

Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Objetivos de dimensión tecnológica.

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

Cooperar en la revisión y actualización de la página Web del centro.

Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software proporcionado o que se haya adquirido.

2.3 Tareas de temporalización del plan

CRONOGRAMA

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejoran para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final de curso.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan digital Código TIC

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

8

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo de curso los siguientes:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a disposición en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Claves de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León.
Entrega de claves personales a partir de 1º de Primaria.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso y horario de los medios informáticos disponibles (visibles en el aula de Informática)
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.

-Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

3. LINEAS DE ACTUACION

3.1. Organización, gestión y liderazgo

En general, podemos considerar diversas tareas:

Diseño inicial de los horarios para el uso de los recursos TIC y adaptación de estos a los criterios de reserva de sesiones que se pudieran establecer. En concreto el horario de utilización del aula de informática.

Reposición de consumibles y componentes de uso cotidiano.

Colaboración en el mantenimiento de otros equipamientos TIC existentes en las diversas aulas o salas distintas a las aulas TIC.

Solicitud o adquisición de nuevo software o aparatos tecnológicos.

Actualización de los inventarios de software, hardware y recursos TIC existentes en el centro. Inclusión de enlaces en los ordenadores que faciliten el acceso a actividades educativas interactivas en línea y a otros recursos.

Participar en la toma de decisiones relacionadas con las TIC: compras, infraestructura, proyectos...

Reciclado de equipamiento obsoleto.

Realizar sesiones de información y asesoramiento TIC al profesorado.

Vigilar el correcto funcionamiento de la dotación TIC, y organizar, coordinar y/o llevar a cabo el mantenimiento de las infraestructuras y los equipos TIC: redes del centro, conexiones a Internet, instalación de hardware, cambio de bombillas a proyectores... Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable del mantenimiento.

Analizar el estado de las aulas de informática, de audiovisuales y de los recursos tecnológicos del centro.

9

COMISION TIC

La comisión está compuesta por el director del centro, el secretario y un miembro de cada equipo de ciclo. En la actualidad, el secretario hace las funciones de coordinador de la comisión.

Director: Miguel Ángel Alijas García.

Secretario y coordinador TIC: Santiago Torres Fidalgo.

Coordinador Primer Ciclo: Raquel García García.

Coordinador Segundo Ciclo: Diego García García.

Representante CFIE: Belén Ramos Blanco.

Maestra colaboradora TIC: Raquel Crespo Palacios

Esta comisión se reunirá la menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA y siempre que la comisión lo considere oportuno.

Entre sus **funciones**, destacan;

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio del curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualización de la página web del centro.
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su mantenimiento.
- Recoger sugerencias de los equipos docentes.
- Informar a los equipos docentes de las decisiones tomadas en la comisión.
- Elaborar proyectos comunes para todo el centro que supongan la utilización de las TIC.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones de ciclo.
- Acordar las necesidades de formación TIC para el curso siguiente.

10

El centro tiene definido en los distintos documentos y planes las actuaciones en el uso de las TIC, en concreto se encuentran en:

- P.E.C. Proyecto Educativo de Centro, en el que dentro de la secuenciación de las competencias básicas para cada nivel habla del tratamiento de la información y competencia digital en los diferentes niveles educativos que imparte el centro.
- P.G.A. Incluye los objetivos generales de centro, entre los que se encuentran los relacionados con las TIC.
- PROPUESTA CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS que recogen los criterios generales de etapa

vinculados a la competencia digital como elemento transversal y la concreción en cada área/nivel de los diferentes aspectos curriculares relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

- R.R.I. Recoge la normativa vinculada al uso correcto de las TIC por parte del alumnado.
- PLAN DE CONVIVENCIA. Incluye las actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sea formado en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- PLAN DE LECTURA. Desarrolla las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado ACNEE.
- PLAN DE ACOGIDA: Facilitar la incorporación del profesorado y alumnado al centro.
- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO: Incluir el itinerario TIC.
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos ACNEE, destacando que nuestro centro tiene dos aulas sustitutorias de educación especial para aplicar este tipo de aprendizaje.

Así mismo el centro utiliza la TIC en los procesos administrativos y económicos, proporcionados por la Consejería de Educación:

En la gestión administrativa se utiliza el programa COLEGIOS y STILUS y para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.

11

3.2. Práctica de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC

En este apartado, se podrían realizar las siguientes actuaciones:

- Mantener encuentros y reuniones periódicas con el equipo directivo del centro y con la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano representante de los ciclos y otros órganos de apoyo en el centro para determinar los criterios de incorporación de las TIC en las diversas áreas y ciclos.
- Coordinar actuaciones orientadas a incorporar aspectos relacionados con la atención a la diversidad, compensación, apoyo y refuerzo educativo.
- Asesorar a los profesores sobre la incorporación de las TIC en las programaciones didácticas.
- Asesorar al profesorado en la inclusión de las TIC en el desarrollo de sus clases.

Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

- Instalación de diversos programas educativos existentes en el centro procedentes de diversas fuentes.
- Búsqueda en Internet de recursos, programas y actividades educativas gratuitas de finalidad curricular.
- Aprovechamiento de recursos, herramientas y actividades educativas de ejecución en línea.
- Instalación progresiva de herramientas de software libre en los diversos equipamientos disponibles.
- Vigilar el correcto funcionamiento de los programas instalados y organizar, coordinar y/o llevar a cabo la instalación de programas en los equipos informáticos. Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable para que lo lleve a cabo.

3.3. Desarrollo profesional

12

- Utilizar la herramienta SELFIE for teachers de forma anual, para detectar las necesidades de formación de los profesores de forma individual y de equipo
- Para poder dar respuesta a las necesidades formativas podríamos pensar en actuaciones del tipo:
 - Asistencia por parte del coordinador TIC a las reuniones, cursos, conferencias, jornadas y actividades de formación que pudieran organizarse para compartir experiencias con otros centros.
 - Mantener una comunicación fluida con el CFIE.
 - Mantener comunicación o coordinación con coordinadores TIC de la zona.
 - Ser el interlocutor TIC del centro ante otros centros, la Administración, u otras instituciones.
 - Crear cauces de promoción y difusión de las experiencias realizadas, en el propio centro y en otros.
 - Participar en reuniones, cursos, conferencias o jornadas que convoque el CFIE y la Administración educativa.

- Plan de acogida TIC:

Con respecto a la acogida de nuevos docentes, el coordinador TIC será el que asesore y realice acciones para que conozca la forma de actuar del centro en lo relativo al empleo y la utilización de las TIC, realizando una pequeña formación al comienzo del curso en la que se entregaran al docente el equipo informático disponible, las claves de acceso y las instrucciones de funcionamiento de las aulas y la dotación TIC, así como el horario disponible del aula de Informática.

La sesión de formación para aquellos docentes que se incorporen al centro y que tengan un desconocimiento en el empleo y utilización de los recursos y medios digitales estará centrada en el conocimiento del funcionamiento general de la PDI o Panel Interactivo, aplicación Microsoft TEAMS y las herramientas Office 365 facilitadas por la Consejería de Educación.

3.4. Procesos de evaluación

Procesos educativos, organizativos y tecnológicos

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZ.
Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria	Registro de calificaciones.	Todo el curso
Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Primaria.	Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital.	Inicio del curso
Selección de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	Registro de calificaciones de cada área	Inicio del curso
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Ficha de autoevaluación.	Final del curso
Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	Cuestionario de autoevaluación para las aulas donde se trabaje	Todo el curso
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones docentes y de la Comisión TIC.	Anual

Cuestionario SELFIE para alumnado y profesorado.	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Anual
--	--	-------

3.5. Contenidos y currículos

Asesoramiento al profesorado del centro sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.

Deberíamos poner atención a diversos aspectos como:

- Sesiones de formación inicial para nuevos maestros.
- Mantenimiento de encuentros y reuniones con el profesorado para orientar sobre el uso y aprovechamiento de los recursos TIC existentes.
- Sesiones informativas para explicar la configuración, disposición y uso de los ordenadores del centro.
- Asesoramiento individual a los profesores que lo requieran debido a la multitud de problemas que pueden surgir en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Inclusión en los equipos del centro y en los “Blogs” de accesos o enlaces a recursos interesantes que puedan aportar información, actividades o recursos de interés curricular.
- Información general sobre las herramientas y recursos del portal Educacyl y gestión del alta y mantenimiento de correo de aquellos profesores que lo soliciten, o aquellos profesores que se incorporen nuevos al centro y ya posean su cuenta.
- Buscar, analizar y recomendar recursos que ayuden en las tareas docentes de diferentes áreas o ciclos.
- Promover las competencias en Tratamiento de la Información y Competencia Digital.
- Fomentar entre el profesorado la creación de banco de actividades y recursos.
- Fomentar la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORAL.
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Ánalisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro en todos los niveles.	Todo el curso
Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	Registros de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro, para su utilización por el alumnado.	Todo el curso 15
Selección de un repositorio de recursos y materiales de los distintos niveles.	Ubicación de los recursos en la Web del centro.	Todo el curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

El centro en este aspecto ha establecido las siguientes prioridades:

- Actualización de la página web del centro.
- Manejo del correo institucional EDUCA, tanto para comunicaciones a los profesores como comunicaciones con alumnos y sus familias (siempre y cuando sea posible)
- Plan de comunicación interna y externa del centro. Adquisición de un numero móvil del centro. Este número está instalado en un smartphone suministrado por la Consejería de Educación y destinado a la utilización de programas de mensajería instantánea (WhatsApp) y poder disponer de otro canal de comunicación principalmente con familias. Los tutores de los grupos utilizaran este canal de comunicación además del canal telefónico para una mayor fluidez, mediante listas de difusión de la información por aulas o mensaje directo a la familia cuando se requiera.

3.7. Infraestructura

En este apartado vamos a relejar las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro, para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

16

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZ.
Inventario del equipamiento del centro.	Actualización periódica de alta y baja de medios informáticos.	Puntual
Actualización del software de los equipos.	Revisión y actualización de los programas instalados.	Puntual
Cumplimiento de responsabilidades.	Ánalisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral
Servicios de internet del centro.	Revisión y actualización sistemática.	Todo el curso

Organización del uso de los medios digitales compartidos.	Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Anual
Almacenamiento de recursos en la red.	Revisión y actualización de los recursos. Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias.	Todo el curso
Documento tecnológico de redes y servicios.	Actualización y custodia por los responsables.	Puntual
Documento de contraseñas.	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
Actualización del equipamiento.	Reserva de parte del presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC.	Anual
Mantenimiento.	Comunicación de incidencias.	Todo el curso
Reciclado de equipos obsoletos.	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual
Medidas de compensación tecnológica para las familias.	Ayuda a las familias que lo necesiten.	Puntual

17

3.8 Seguridad y confianza digital

En la realización de este apartado del Plan TIC, hemos utilizado las recomendaciones de “la Guía para centros educativos”, facilitada por la Agencia Española de Protección de Datos.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

El responsable de las medidas de seguridad de protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo es el centro educativo, ya que nos encontramos en un centro de titularidad pública. Dichos datos están custodiados en la dirección del centro y en el archivo del colegio.

En cuanto a los datos de contraseñas y usuarios de los alumnos, la Comisión TIC del centro decidió que cada tutor registre a los alumnos de su grupo en un listado compartido para registrar el usuario de Educa y el miniportátil asignado para el trabajo en el aula y simplificar la asignación de equipos y la localización de las claves para

poder trabajar con fluidez en cada asignatura en la que se utilicen los equipos informáticos.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

El almacenamiento y la custodia de los datos cumplirá con la normativa educativa para los datos académicos y en cuanto a los datos digitales (claves Educa, contraseñas, etc.) serán custodiadas por los tutores durante el curso y al finalizar el curso entregadas en secretaría para ser reutilizadas al curso siguiente por los diferentes tutores de aula; estos datos serán archivados junto con los expedientes académicos de los alumnos.

En el caso de alumnos que se trasladan o que cambian de etapa, los datos académicos se guardan en el archivo del centro y los datos utilizados para el trabajo TIC se destruyen/eliminan cumpliendo con la normativa de protección de datos.

Actuaciones de formación y concienciación

Toda la información académica y económica del centro, copias de seguridad del programa COLEGIOS y el programa GECE, están registradas en una carpeta virtual en el ordenador de la secretaría del centro y en una copia virtual en el ONE DRIVE asociado a la cuenta del colegio para mayor seguridad y en previsión de un posible fallo informático en el ordenador en el que se registra toda la información.

Así mismo la documentación académica de los alumnos del centro esta alojada en Stilus Enseña y su acceso solo es posible utilizando las claves del equipo directivo

18

Normativa de protección de datos y seguridad

- Constitución Española (artículos 18.4 y 27).
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018).
- Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018 LOPDGD.
- Convenio 108 del Consejo de Europa, de 28 de enero de 1981, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal y su protocolo del año 2001.
- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de diciembre de 1995 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos (de aplicación hasta el 24 de mayo de 2018).

- Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

4. Evaluación

4.1 Seguimiento y diagnóstico

Al evaluar la eficacia del plan, serían varios los criterios a considerar:

- Actualización constante de la página Web del Centro.
- Utilización del Aula Virtual.
- Participación en los cursos de formación.
- Nivel de cumplimiento de los horarios reservados por los diversos profesores.
- Observación del uso educativo del aula TIC, de los recursos TIC y otros rincones tecnológicos.
- Uso de las TIC como recurso educativo.
- Incidencias y problemas observados o comunicados.
- Mantenimiento, estado de los equipos y elementos, reposición de nuevos componentes, actualización, antigüedad de estos...
- Renovación del software instalado.
- Comunicación de incidencias al TIC.
- Uso correcto del alumnado de las TIC.
- Nivel Tic del Centro. Certificación en la ampliación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Autoevaluación (herramienta): Nivel TIC del profesorado.

19

4.2. Evaluación del plan

Nuestro plan será evaluado por los Equipos de ciclo y por el Coordinador TIC a final de curso para poder mejorar el Plan para el próximo curso y así poder plantear las propuestas de mejora, a través de la siguiente tabla:

- Valoración Dificultades- Logros- Mejora- Actualización de la página Web del Centro.
- Participación en los cursos de formación.
- Nivel de cumplimiento de los horarios reservados por los diversos profesores.
- Observación del uso educativo del aula TIC, de los recursos TIC y otros rincones tecnológicos.
- Uso de las TIC como recurso educativo.
- Incidencias y problemas observados o comunicados.
- Mantenimiento, estado de los equipos y elementos, reposición de nuevos componentes, actualización, antigüedad de estos...
- Renovación del software instalado.
- Comunicación de incidencias al TIC.
- Uso correcto del aula TIC por parte del alumnado.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

20

En cuanto al PROFESORADO:

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.
- Aumentar el uso de herramientas digitales entre el profesorado.

En cuanto a la COMISIÓN TIC:

- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a cada momento.
- Incrementar la implicación de los miembros de la comisión TIC.

En cuanto al EQUIPO DIRECTIVO:

- Adquirir ordenadores para modernizar los equipos existentes
- Adquirir tablets.
 - Los puntos débiles detectados en el Plan, tras la evaluación anual, serán áreas de mejora para el próximo curso.
 - El Plan se irá revisando a lo largo de su desarrollo y ampliando, teniendo en cuenta todas las modificaciones y/o mejoras de la infraestructura Tic del centro.

En cuanto a las FAMILIAS:

- Aumentar la participación y uso de las familias de la página Web del centro.
- Mejorar la comunicación digital con el centro (mail).
- Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

5. ANEXOS

5.1 Informe de centro SELFIE